
EL PROGRESO DE LAS NACIONES

*Las naciones del mundo
clasificadas según sus logros en
la satisfacción plena de los derechos
de los niños y en sus avances hacia
el progreso de las mujeres.*

1 9 9 8

EL PROGRESO DE LAS NACIONES

*Llegará un día en que el progreso de las naciones
no se medirá por su poder militar o económico,
ni por el esplendor de su capital y sus edificios
públicos, sino por el bienestar de sus pueblos:
por sus niveles de salud, nutrición y educación;
por sus oportunidades de obtener una
remuneración digna a cambio de su trabajo;
por su capacidad de participación en
las decisiones que afectan a su vida;
por el respeto a sus libertades civiles y políticas;
por la atención dispensada a los más vulnerables
y desfavorecidos; y por la protección ofrecida
al desarrollo físico y mental de sus niños y niñas.*

*El Progreso de las Naciones, publicado
anualmente por el Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia, es un aporte
en favor de ese nuevo día.*

1 9 9 8

Contenido

PRESENTACIÓN

Secretario General de las Naciones Unidas 1

INTRODUCCIÓN

Directora Ejecutiva del UNICEF 3

DERECHOS CIVILES

El registro de los nacimientos: el “primer” derecho 5
Por Unity Dow

Avances y disparidades 9

Liga de inscripción al nacer 10

SALUD

Inmunización: Todo lo que se haga es poco 13
Por el Dr. Ralph H. Henderson

Liga: brecha en la vacunación contra el sarampión 16

Avances y disparidades 18

MUJERES

El futuro para los jóvenes 21
Por Geeta Rao Gupta

Liga: nacimientos de madres adolescentes 24

Avances y disparidades 26

PAÍSES INDUSTRIALIZADOS

Penurias en medio de la abundancia 29
Por Philip Alston

Avances y disparidades 32

TABLAS ESTADÍSTICAS

Perfiles estadísticos 34

Indicadores sociales de los países menos poblados 37

Retraso de los datos 38

Abreviaturas 38

Los comentarios reflejan los puntos de vista de los autores y no representan necesariamente la política de UNICEF.

Fotografías de los niños y niñas representativos de las distintas regiones mundiales (izquierda a derecha):
UNICEF/94-0560/Murray-Lee; UNICEF/93-1065/Toutounji; UNICEF/97-0490/Murray-Lee;
UNICEF/93-1304/Fregier; UNICEF/95-0394/Barbour; UNICEF/95-0930/Lemoyne.

Presentación

El *Progreso de las Naciones* es un fuerte y sonoro llamado de atención sobre la situación de los niños. En él se solicita a todas las naciones del planeta que analicen los progresos en la conquista de las metas que se fijaron en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 y que pongan en práctica una evaluación honesta de sus éxitos y de las esferas donde han perdido terreno.

El informe de este año destaca los logros alcanzados y los retos que aún quedan por superar en el esfuerzo destinado a registrar a todos los niños después del nacimiento, a conseguir que no quede ningún niño en el mundo sin inmunizar, y a ayudar a los adolescentes, y especialmente a las niñas, cuando comienzan a dar los primeros pasos en la senda que los llevará a la edad adulta. Con sus claras tablas de ligas, *El Progreso de las Naciones* ofrece una clasificación objetiva en torno a estas cuestiones. Los comentarios de importantes dirigentes teóricos y prácticos que aparecen en la publicación hacen hincapié en la necesidad de poner en práctica políticas de desarrollo que se basen en los derechos de los niños, y exhortan a los gobiernos a cumplir con las promesas que formularon al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Progreso de las Naciones nos recuerda año tras año que las frases retóricas acerca de los niños se deben respaldar con acciones. Se trata de una publicación cuya lectura recomiendo a toda persona interesada en la situación de nuestros ciudadanos más vulnerables.



Kofi A. Annan
Secretario General
de las Naciones Unidas

Introducción: En defensa de los derechos de los niños

Todos los años, *El Progreso de las Naciones* presenta una clasificación de los países del mundo guiada, no por la pauta tradicional del crecimiento económico, sino por la del bienestar de sus niños. Sería natural suponer que cuando se trata de atender a las necesidades de los niños, las naciones más ricas ocupen los primeros puestos en tal clasificación. Sin embargo, el informe demuestra que el progreso económico no garantiza el desarrollo social.

En realidad, entre las naciones donde se realizan los mayores avances hacia la conquista de las metas fijadas por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 figuran algunos de los países más empobrecidos del mundo. ¿Por qué? Porque se trata de naciones que han dado prioridad a la satisfacción de las necesidades básicas de sus niños.

Promover los intereses de los niños ya no es una cuestión de caridad. Cuando solamente dos países impiden la ratificación universal de la Convención sobre los Derechos del Niño, la comunidad de las naciones del mundo ha comenzado a entender rápidamente que todos y cada uno de los niños cuentan con un conjunto de derechos fundamentales.

Haciéndose eco de esa nueva concepción, *El Progreso de las Naciones* también ha adoptado un enfoque más amplio. Este año, por primera vez, analizamos en esta publicación los derechos civiles de los niños, comenzando por el derecho a la inscripción de su nacimiento. Para millones de niños, carecer de certificado de nacimiento significa la exclusión de los derechos y privilegios que las naciones ofrecen a sus ciudadanos, como la educación y la atención de la salud.

El informe de este año también enumera y describe los grandes avances logrados en los últimos 20 años en materia de inmunización infantil, un legado del que deberíamos sentirnos orgullosos. Pero la batalla dista de haber finalizado, ya que aún mueren anualmente 2 millones de niños debido a que carecen de ese servicio de salud pública básico y económico.

El Progreso de las Naciones 1998 señala que la sociedad en general ha pasado por alto el tema de la vulnerabilidad de los adolescentes en los países en desarrollo, y que la gente joven, que constituye una sexta parte de la población del planeta, necesita el apoyo de sus mayores para desarrollar plenamente su potencial y eludir los peligros que les depara el futuro.



UNICEF/3363-90/Antmann

Asimismo, el informe de este año describe el vergonzoso aumento del desamparo en los países más ricos, donde crece amenazadoramente la proporción de familias y niños que carecen de vivienda permanente.

En 1948, cuando se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hubiera resultado difícil imaginar lo mucho que se lograría en pro de los niños en el medio siglo que ha transcurrido desde entonces. Al celebrar el cincuentenario de ese documento histórico, debemos comprometernos nuevamente a asegurar que los derechos enunciados en la Declaración y en el cúmulo de instrumentos sobre derechos humanos que se derivan de ella —entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño— tengan vigencia para todos los niños del mundo.

Carol Bellamy
Directora Ejecutiva
UNICEF